

★ Participación ciudadana real y firme
CABILDO BARRIAL DE TOCTIUCO
COMITÉ JURÍDICO 5 DE MARZO

TELF: 3152 398 - 0083263155

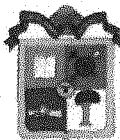
D. M. de Quito, 04 de agosto de 2022

Señor
Omar Cevallos Patiño
Concejal Metropolitano
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
Presente. -

De mi consideración:

Reciba usted señor Presidente de la Comisión de Movilidad un saludo cordial de quienes conformamos el Cabildo de Toctiuco; nos permitimos poner en conocimiento que en asamblea popular celebrada el día 6 de julio de 2022, en la unidad educativa Pichincha en presencia de los dirigentes de los Cabildos de Toctiuco, San Juan y El Tejar, presidenta y gerente de la compañía 21 de Julio y moradores del barrio de Toctiuco, se acordó no pagar la tarifa de 0,35 centavos y solicitar se derogue la resolución Nro. SM-2022-0201 de 30 de Junio de 2022, mediante la cual se autorizó el alza de pasajes, debido a que a consideración de toda la comunidad de Toctiuco, ya que el servicio prestado por la Compañía de Transportes 21 de julio, en la opinión de los usuarios no justifican suficientemente una elevación del pasaje puesto que no corresponden a parámetros de comodidad y calidad, así mismo no esta de acuerdo con la ruta muy corta que tienen, requiriendo que se extienda el servicio hacia el norte de Quito y se integre al sistema de alimentadores, los habitantes verificamos que las unidades de la cooperativa desaparecen y dejan de prestar el servicio desde las 20:00, choferes y cobradores tienen comportamientos poco comedidos hacia los usuarios, especialmente con aquellos que tienen protección reforzada por pertenecer a grupos de atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, así mismo el día Lunes 13 de julio de 2022, en la plazoleta de Toctiuco, la comunidad se manifestó a través de los medios de comunicación (canal Teleamazonas) que está en desacuerdo al pago de los 0.35 centavos, con estos antecedentes todos los sectores que conforman el barrio de Toctiuco y los Barrios que integran el Cabildo Barrial nos declaramos en resistencia de conformidad al artículo 98 de la Constitución de la República, y desconocemos la resolución mediante la cual se subió el pasaje, por lo que seguiremos pagando los 0.25 centavos; es importante informar que el día lunes 13 de julio de 2022, la secretaría de movilidad realizó una inspección técnica vehicular a las unidades de transporte de la compañía 21 de Julio, en la que se encontró cornetas misma que fueron destruidos por técnicos de AMT dejando en evidencia que incumplieron el parámetro de contaminación ambiental y auditiva que consta en la resolución.

QUITO Omar Cevallos Patiño
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RECEPCIÓN
FECHA: 04-08-22 HORA: 10:10
Nº Hoja:
Recibido por: *[Firma]*



★ Participación ciudadana real y firme
CABILDO BARRIAL DE TOCTIUCO
COMITÉ JURÍDICO 5 DE MARZO

TELF: 3152 398 - 0083263155

Con los antecedentes expuestos, solicitamos a usted, de la manera más comedida, se nos reciba en Comisión de general en la Comisión de Movilidad del Ilustre Municipio de Quito, para exponer la problemática que en la actualidad estamos atravesando moradores de los barrios que conformamos el Cabildo, producto de la arbitraria Resolución de la Secretaría de Movilidad Nro. SM-2022-0201, emitida el pasado 30 de junio de 2022, con la que se autoriza la subida del pasaje de las operadoras que atienden nuestro sector, sin haber cumplido la Ordenanza Nro. 017-2020 y tampoco, los parámetros e indicadores mínimos de servicio y calidad. Adjuntamos los oficios remitidos al Sr. Alcalde y fotografías respectivas.

Notificaciones posteriores las recibiremos a los correos electrónicos: ingclaudio2@yahoo.es y, a los números celulares: 0983263155.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Ing. Pepe René Claudio Almache

COORDINADOR CABILDO TOCTIUCO

Ci: 170781493-3

TLF: 0983263155

MAIL: ingclaudio2@yahoo.es



PROTESTA SOCIAL



QUITO

MORADORES DE TOCTIUCO ASEGURAN QUE
LA TARIFA DEL BUS NO JUSTIFICA EL SERVICIO



06/08/04



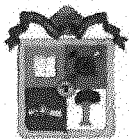
D. M. de Quito, 04 de agosto de 2022

Señor
Omar Cevallos Patiño
Concejal Metropolitano
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
Presente. -

De mi consideración:

Reciba usted señor Presidente de la Comisión de Movilidad un saludo cordial de quienes conformamos el Cabildo de Toctiuco; nos permitimos poner en conocimiento que en asamblea popular celebrada el día 6 de julio de 2022, en la unidad educativa Pichincha en presencia de los dirigentes de los Cabildos de Toctiuco, San Juan y El Tejar, presidenta y gerente de la compañía 21 de Julio y moradores del barrio de Toctiuco, se acordó no pagar la tarifa de 0,35 centavos y solicitar se derogue la resolución Nro. SM-2022-0201 de 30 de Junio de 2022, mediante la cual se autorizó el alza de pasajes, debido a que a consideración de toda la comunidad de Toctiuco, ya que el servicio prestado por la Compañía de Transportes 21 de julio, en la opinión de los usuarios no justifican suficientemente una elevación del pasaje puesto que no corresponden a parámetros de comodidad y calidad, así mismo no esta de acuerdo con la ruta muy corta que tienen, requiriendo que se extienda el servicio hacia el norte de Quito y se integre al sistema de alimentadores, los habitantes verificamos que las unidades de la cooperativa desaparecen y dejan de prestar el servicio desde las 20:00, choferes y cobradores tienen comportamientos poco comedidos hacia los usuarios, especialmente con aquellos que tienen protección reforzada por pertenecer a grupos de atención prioritaria: niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, así mismo el día Lunes 13 de julio de 2022, en la plazoleta de Toctiuco, la comunidad se manifestó a través de los medios de comunicación (canal Teleamazonas) que está en desacuerdo al pago de los 0.35 centavos, con estos antecedentes todos los sectores que conforman el barrio de Toctiuco y los Barrios que integran el Cabildo Barrial nos declaramos en resistencia de conformidad al artículo 98 de la Constitución de la República, y desconocemos la resolución mediante la cual se subió el pasaje, por lo que seguiremos pagando los 0.25 centavos; es importante informar que el día lunes 13 de julio de 2022, la secretaría de movilidad realizó una inspección técnica vehicular a las unidades de transporte de la compañía 21 de Julio, en la que se encontró cornetas misma que fueron destruidos por técnicos de AMT dejando en evidencia que incumplieron el parámetro de contaminación ambiental y auditiva que consta en la resolución.

Quito **Omar Cevallos Patiño**
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RECEPCIÓN
FECHA: 04-08-22 HORA: 10:10
Nº Hoja:
Recibido por: *[Firma]*



★ Participación ciudadana real y firme
CABILDO BARRIAL DE TOCTIUCO
COMITÉ JURÍDICO 5 DE MARZO



TELF: 3152 398 - 0083263155

Con los antecedentes expuestos, solicitamos a usted, de la manera más comedida, se nos reciba en Comisión de general en la Comisión de Movilidad del Ilustre Municipio de Quito, para exponer la problemática que en la actualidad estamos atravesando moradores de los barrios que conformamos el Cabildo, producto de la arbitraria Resolución de la Secretaría de Movilidad Nro. SM-2022-0201, emitida el pasado 30 de junio de 2022, con la que se autoriza la subida del pasaje de las operadoras que atienden nuestro sector, sin haber cumplido la Ordenanza Nro. 017-2020 y tampoco, los parámetros e indicadores mínimos de servicio y calidad. Adjuntamos los oficios remitidos al Sr. Alcalde y fotografías respectivas.

Notificaciones posteriores las recibiremos a los correos electrónicos: ingclaudio2@yahoo.es y, a los números celulares: 0983263155.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Ing. Pepe René Claudio Almache

COORDINADOR CABILDO TOCTIUCO

CI: 170781493-3

TLF: 0983263155

MAIL: ingclaudio2@yahoo.es



PROTESTA SOCIAL



QUITO

MORADORES DE TOCTIUCO ASEGURAN QUE
LA TARIFA DEL BUS NO JUSTIFICA EL SERVICIO

08/08/04

